

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Administración de Infraestructuras - Dirección de Obras Hidráulicas (02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	23

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		11.839.556
		APORTE FISCAL		11.839.556
		Libre		11.839.556
22		GASTOS		11.839.556
35		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01	11.839.546
		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Estos recursos están destinados a financiar la administración de embalses y otros sistemas de riego, comprendiendo entre otras, tareas de operación, mantención, vigilancia, monitoreo y mediciones, destinadas a operativizar la infraestructura.

02 En el marco del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, durante el primer semestre del año 2024, la Dirección de Obras Hidráulicas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, acerca del estado de situación de la transferencia de la infraestructura de Riego a los beneficiarios, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, e incluirá una proyección actualizada de los Gastos de Operación para los años siguientes, de Embalses y Obras de Riego.